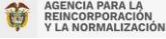


	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VIVIANA JAZNEYDI SALAZAR ORTEGON	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226	CONTRATO No.	722- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		MARZO	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		IBAGUÉ-GT TOLIMA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes en curso, se adelantaron actividades orientadas a la socialización del PRI (Programa de Reincorporación Integral) con cada una de las PER que fueron asignadas a mi cargo y que residen en los municipios de Icononzo (dispersos y AETCR), Carmen de Apicalá, Melgar y Cajamarca a través de actividades colectivas e individuales. En el marco de las actividades colectiva se realizó una mesa de trabajo en la que se revisaron todos los componentes del PRI y en el que se recolectaron algunas de las necesidades, inquietudes, dudas, etc que evidencian las PER en torno al programa. Las actividades psicosociales corresponden a las 49 PER asignadas en un 100% y los registros de asistencia fueron realizados a través del dispositivo biométrico ARPA en su mayoría, las demás fueron entregadas mediante Fuid al técnico administrativo para su correspondiente cargue.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Como ya se mencionó en el ítem anterior, se participó de las actividades colectivas e individuales orientadas a la atención psicosocial de las PER residentes en el municipio de Icononzo, Melgar, Carmen de Apicalá y Cajamarca, en el marco de la socialización del Programa de Reincorporación integral - PRI, sus generalidades y sus componentes, con el fin de conocer sus expectativas frente al mismo y las necesidades que consideran deberían abordarse a partir de cada componente. Así mismo se socializó la oferta de la estrategia educativa de maestro itinerante, a fin de validar con las personas asignadas, su interés de continuar con el proceso educativo durante esta vigencia.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se participó a lo largo del mes, de una actividad de gestión territorial con el alcalde y algunos representantes de despacho del municipio de Icononzo, con el fin de revisar el Plan de Desarrollo del municipio y la posibilidad de vincular a la población en proceso de reincorporación y sus familias a las líneas estratégicas del plan que regirá el periodo 2024-2027. Así mismo, se realizó una jornada de reunión con la Junta directiva del AETCR a fin de presentar el equipo de ARN (facilitadores) y tratar los temas relacionados con cada uno de los componentes del Programa de Reincorporación Integral (PRI).
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	A la fecha se han acompañado los ejercicios de planeación de la incidencia política y actividades comunitarias que han surgido desde el GT Tolima. Se espera en territorio, lograr adelantar y acompañar las diferentes actividades comunitarias en los territorios, en el marco del componente comunitario y los Toar en caso de que sea necesario.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el mes se realizaron algunos ejercicios de planeación en torno al componente de Reincorporación Económica y la estrategia de sostenibilidad para aplicar en el territorio tanto en temas de proyectos colectivos e individuales según los requerimientos. Así mismo se ha participado de algunos espacios de fortalecimiento en temas de seguimientos a proyectos individuales y colectivos realizados por los orientadores productivos y desde el equipo de sostenibilidad económica de nivel central. Se participó de una jornada de capacitación en temas de rutas de acceso a Vivienda y Tierras que pueda esclarecer aspectos para orientar a la población firmante de acuerdo a lo solicitado. Se realizaron tres Seguimientos a Proyectos Productivos Individuales en Icononzo y Carmen de Apicalá y se entregaron debidamente mediante Fuid al técnico administrativo para el respectivo cargue.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el presente mes, se participó de los ejercicios relacionados con el componente de Reincorporación Política, especialmente en torno a la recepción y lineamientos de las acciones a realizar en los territorios en los procesos de incidencia política. Así mismo, se participó de la reunión entre ARN y alcaldía municipal de Icononzo, en la que se revisaron los avances en la construcción del Plan de desarrollo y del mismo modo, con la Junta directiva del AETCR La Fila, en aras del reconocimiento del equipo de contratistas para esta vigencia y generalidades del PRI.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Respecto a éste ítem, se han realizado a lo largo del mes, diversas actividades en el Sistema de Información, Arpa y correo electrónico según correspondió. Se realizaron los registros de asistencia a actividades psicosociales pertinentes para el mes de marzo tanto a actividades individuales como colectivas. Lo anterior en planillas de asistencias físicas y registros por el dispositivo biometrico, ésto en el caso de las personas del proceso de reincorporación asignadas a mi cargo en los municipios de Icononzo, Carmen de Apicalá, Melgar y Cajamarca. También es importante mencionar que se llevaron a cabo 3 seguimientos a Proyectos productivos individuales que se encuentran retrasados en seguimiento, con el fin de cargarlos en los proximos dias y avanzar en el cumplimiento de esta meta.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226	CONTRATO No.	722- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		MARZO	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		IBAGUÉ-GT TOLIMA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes se participó de las reuniones enmarcadas en el proceso de formación en torno al Programa de Reincorporación Integral - PRI en el marco del comité general de Marzo, reunión con orientadores productivos para la distribución de diferentes acompañamientos y lineamientos de trabajo. Así mismo, se participó de una reunión con el equipo Comunitario, orientada a la revisión de avances en cada uno de los territorios y necesidades de estos como apuesta comunitaria de la ARN. Así mismo, se participó de las jornadas del comité de reincorporación y demás actividades propuestas para los días lunes de acuerdo a las orientaciones de la coordinación. También se participó de unos espacios de reunión del equipo de facilitadores asignados a Icononzo entre otras jornadas propuestas para el mes de Marzo.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Para este mes, además de las actividades ya descritas. Se realizaron varias solicitudes a la profesional jurídica del GT con el fin de solicitar los certificados de pertenencia al proceso de reincorporación de alrededor de 5 PER con el fin de gestionar el cupo en el hogar infantil del AETCR. Así mismo, se han enviado los correos correspondientes según las solicitudes realizadas y se han entregado los documentos requeridos al técnico administrativo para su cargue correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 722- 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN Firmado digitalmente por VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div> DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA </div> Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Fecha VoBo:
VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>